



En Argentina, una persona menor de edad ¿puede ser detenida por averiguación de antecedente?

a. Si, más cuando esté solo.

c. Si, más si no se tiene D.N.I.

b. Si, más si son pasadas de las 22hs.

d. No, no puede ser detenido por averiguación de antecedentes.





En Argentina, una persona menor de edad ¿puede ser detenida por averiguación de antecedente?



Las personas menores de 18 años pueden ser detenidos si están cometiendo un delito o por orden judicial, pero no deberían serlo en averiguación de identidad o para identificar o por averiguación de antecedentes. Pero en el caso en que ocurra, recordá que no te pueden esposar, ni llevar en un auto que no se identifique como policial. Tampoco te pueden encerrar en un calabozo, ni tenerte junto a mayores de edad, ni quitarte los cordones y/o cinturón, ni te pueden tomar las huellas digitales, ni incomunicarte. Lo primero que tiene que hacer el Policía que te detuvo al entrar a la Comisaría es avisar al Juez de Menores de turno. Es importante que vos o alguien de tu confianza que sepa de tu detención pregunte qué juez está de turno, y si le dieron intervención. Tenés derecho a llamar de inmediato a tu familia, a tu abogado o a una persona de confianza.

